

# DIARIOS DEL TERRUÑO

REFLEXIONES SOBRE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD



**Número temático: migraciones latinoamericanas a Canadá**

División de Ciencias Sociales y Humanidades | Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades  
Número 14 | julio - diciembre 2022 | Segunda época | Publicación semestral | ISSN: 2448-6876



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
METROPOLITANA  
Unidad Cuajimalpa



DIARIOS DEL TERRUÑO. Segunda época, número 14, julio-diciembre de 2022, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Cuajimalpa, Coordinación de Extensión Universitaria. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México y Av. Vasco de Quiroga 4871, 8° piso, Col. Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, Ciudad de México. Teléfono 55-58-14-65-60. Página electrónica de la revista: [www.revistadiariosdelterrano.com](http://www.revistadiariosdelterrano.com). Dirección electrónica: [contacto@revistadiariosdelterrano.com](mailto:contacto@revistadiariosdelterrano.com). Editor responsable: Mtro. Carlos Alberto González Zepeda. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-2016-022216361900-203. ISSN: 2448-6876, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Mtro. Carlos Alberto González Zepeda. Fecha de última modificación: 20 de enero de 2023. Tamaño del archivo 7.1 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Diarios del Terruño aparece referenciada en los siguientes índices nacionales e internacionales: Catálogo 2.0 del Sistema de Información LATINDEX; base de Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades CLASE; y en la Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades LatinREV.



## DIRECTORIO

---

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia  
Rector General

Dra. Norma Rendero López  
Secretaria General

Mtro. Octavio Mercado González  
Rector de la Unidad Cuajimalpa

Dr. Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo  
Secretario de la Unidad

Dr. Gabriel Pérez Pérez  
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dra. Esther Morales Franco  
Secretaria Académica de la DCSH

Dr. Leonardo Díaz Abraham  
Coordinador del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades

Mtro. Luis Eduardo Hernández Huerta  
Jefe de Publicaciones y Difusión DCSH

## DIARIOS DEL TERRUÑO

---

Mtro. Carlos Alberto González Zepeda  
Director | Editor

Laura Sofía García Cortés  
Asistente editorial

Mtro. Carlos Abraham Villaseñor Ramírez  
Diseño editorial

### Arte en portada:

Daniela Santaella Skvllflower  
Título: "Infierno"  
Técnica: Ilustración digital PS  
Año: 2018

## COMITÉ EDITORIAL

---

Mtro. Carlos Alberto González Zepeda  
[Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa](#)

Dr. Jorge E. Culebro Moreno  
[Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa](#)

Dr. Leonardo Díaz Abraham  
[Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa](#)

Mtro. Adan Joseph Lagunes Hernández  
[Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa](#)

Dra. Frida Calderón Bony  
[Universidad Nacional Autónoma de México](#)

Dr. Rodrigo Rafael Gómez Garza  
[Universidad Nacional Autónoma de México](#)

Dr. Bruno Felipe de Souza e Miranda  
[Universidad Nacional Autónoma de México](#)

Dra. Cristina Gómez Johnson  
[Universidad Iberoamericana, Ciudad de México](#)

Dra. Alejandra Díaz de León  
[El Colegio de México](#)

Dra. Angélica Alvites Baiadera  
[Universidad Nacional de Villa María, Argentina](#)

Dra. María Luz Espiro  
[Universidad Nacional de La Plata, Argentina](#)

Dra. Isolda Perelló  
[Universidad de Valencia, España](#)

## COMITÉ CIENTÍFICO

---

Dra. Janeth Hernández  
Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa

Dra. Itzel Eguiluz  
Universidad Nacional Autónoma de México

Dra. Mónica Patricia Toledo González  
Universidad Autónoma de Tlaxcala

Dra. Chantal Lucero Vargas  
Universidad Autónoma de Baja California

Dr. Joel Pedraza Mandujano  
Universidad Intercultural del Estado de México

Dr. Yerko Castro Neira  
Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

Dra. Andrea Bautista León  
Universidad La Salle, México

Dr. Oscar Misael Hernández  
El Colegio de la Frontera Norte

Dr. Abbdel Camargo  
El Colegio de la Frontera Sur

Dr. Sergio Prieto Díaz  
El Colegio de la Frontera Sur

Dr. Abel Astorga Morales  
El Colegio de Michoacán

Dr. Guillermo Antonio Navarro Alvarado  
Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Dra. Lourdes Basualdo  
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Andrés Pereira  
Universidad Nacional de entre Ríos, Argentina

Dra. Fernanda Stang  
Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, Chile

# MIGRACIÓN MEXICANA A MONTREAL Y EL PATROCINIO DE PAREJAS A TRAVÉS DEL CINE LATINO-CANADIENSE: *A SILENT LOVE* (2004)

Oswaldo Adolfo Lara Orozco\*

## Resumen

El artículo compara las condiciones de acogida, en la sociedad quebequense, que experimenta Gladys —una migrante mexicana a Canadá—, en la película *A Silent Love* (2004), con los datos sobre la gestión de la diversidad en esa ciudad y con la legislación en torno a la figura del patrocinio de pareja, tanto a ese país como a Montreal. El texto ofrece el argumento de la película, la revisión de los modelos de gestión del pluralismo en Canadá, un recorrido por la migración total en Canadá y la migración mexicana a esa nación, para conocer el contexto de la migración por vía familiar, y un análisis de la película y de la figura del patrocinio de pareja en la provincia de Quebec.

**Palabras clave:** migración mexicana a Montreal, multiculturalismo canadiense, interculturalismo en Quebec, patrocinio de pareja, cine latino-canadiense.

## MEXICAN IMMIGRATION TO MONTREAL AND THE SPOUSAL SPONSORSHIP, THROUGH LATIN CANADIAN CINEMA: *A SILENT LOVE* (2004)

## Abstract

The aim of this paper is to compare the policies on welcoming immigrants in Canada with the experience of Gladys —a Mexican immigrant settled in Quebec—, in the film *A Silent Love* (2004). This article relates to the interculturality and the spousal sponsorship policies in Canada and Quebec. It presents the plot of the movie *A Silent Love*, also an analysis of federal Multiculturalism in that country and the Interculturalism in Quebec. Additionally, it shows an overview of Mexican immigration to Canada and a comparative analysis between Spousal Sponsorship in Quebec and the film *A Silent Love*.

**Keywords:** Mexican Immigration to Canada, Sponsorship in Canada, Canadian Multiculturalism Policies, Quebec Interculturalism Policies, Latin Canadian Cinema.

---

\*Mexicano. Maestro en Estudios México-Estados Unidos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México. Actualmente es Candidato a Doctor en Ciencias Políticas y Sociales en la misma casa de estudios. Líneas de investigación: cine latino-canadiense; cine sobre inmigración canadiense; cine indígena canadiense documental y ficción; modelos de gestión del pluralismo en Canadá: multiculturalismo e interculturalismo; inmigración a Canadá. Contacto: [oswaldolara@politicas.unam.mx](mailto:oswaldolara@politicas.unam.mx).

Fecha de recepción: 24 de abril de 2022. Fecha de aceptación: 13 de octubre de 2022.

## INTRODUCCIÓN

El cine canadiense es una ventana que nos permite observar la cuantiosa diversidad cultural con que cuenta ese país. Algunos temas son parte del debate público permanente a través de sus películas, como la relación entre los modelos de gestión del pluralismo (el multiculturalismo y el interculturalismo) y la migración. En las siguientes páginas se toma como referencia la película *A Silent Love* (Hidalgo, 2004), para hablar de la inmigración de Gladys a la ciudad de Montreal —por la vía del patrocinio de pareja— y de su matrimonio con Norman, ciudadano canadiense. El artículo compara las condiciones de acogida que experimenta Gladys (observadas en la película) en su matrimonio y en la sociedad quebequense, con los datos sobre la gestión de la diversidad en esa ciudad y con la legislación en torno a la figura del patrocinio de pareja que contempla la migración por vía familiar, tanto a ese país como a Montreal. El texto se divide en cuatro partes: en la primera se ofrece el argumento de la película; después, se revisan los modelos de gestión del pluralismo para comprender el fenómeno de la diversidad en ese país; en tercer lugar, se hace un recorrido por la migración total en Canadá y la migración mexicana a esa nación para conocer el contexto de la migración por vía familiar; le sigue un análisis de la figura del patrocinio de pareja en la provincia de Quebec y, finalmente, se compara la película con los datos antes revisados.

### *A SILENT LOVE*: ARGUMENTO

*A Silent Love* (2004) es una película realizada por el director argentino-canadiense Federico Hidalgo. El filme cuenta la historia del matrimonio entre Gladys (Vanessa Vauche) y Norman (Noël Burton), dos profesores que se conocen a través del sitio *web* de una agencia matrimonial —ella tiene 28 años y él cerca de 50. Ella es profesora de nivel primaria en Metepec, Estado de México, México, y él, profesor universitario de cine en Montreal, Quebec, Canadá. Después de que Norman viaja a México para conocer a Gladys, ella emigra a Montreal para casarse con él y hacer vida en la ciudad quebequense. Ella no viaja sola: Fernanda<sup>1</sup> (Susana Salazar), su madre, los acompaña por una temporada.

Como todo matrimonio, Gladys y Norman tienen sus problemas, pero no son los mismos que tienen la mayoría de las parejas. Su conflicto es que no hablan el mismo idioma: ella no habla inglés y él no habla español. Así que, al inicio, sólo viven un amor silencioso: se tocan, se acarician y se comunican a señas, o en su propia lengua, aunque sólo entiendan unas pocas palabras; lo importante es la intención, el tono de voz, los susurros y las sonrisas cómplices de explorarse el uno a la otra durante las noches. Con el paso del tiempo, se comunican un poco más entre ellos y aprenden el uno de la otra. Por otro lado, —y este será un conflicto más adelante— la convivencia constante entre Fernanda y Norman consolida su relación suegra-yerno; y también contribuye a despertar algo más entre ellos.

De acuerdo con lo anterior, esta película privilegia el tema del lenguaje. Sin él, o por su desconocimiento, es evidente que Gladys y Norman conviven poco, y ello complica el proceso de adaptación de Gladys a su matrimonio, a su hogar, al barrio Mile End y a su calle, *Avenue de l'Esplanade*. Irónicamente, su aprendizaje del inglés y el francés contribuye a que

<sup>1</sup> En Metepec, México, Fernanda trabaja en un salón de belleza cerca de su casa.

la historia de ambos tome distintos rumbos. Ella se adapta más rápido al barrio, a la universidad donde estudia idiomas y a la ciudad de Montreal. Por su parte, Norman se aleja de Gladys y empieza a caminar junto a Fernanda. Mientras más se logran comunicar Gladys y Norman, más cerca están de decirse adiós.

Gladys es más sociable que Norman y se expresa mucho, no solamente con las palabras —platica y discute mucho con Fernanda—, sino también con el cuerpo —hace ejercicio y baila—, y se ausenta de casa porque va a la universidad y al gimnasio. Por su parte, Norman es más dedicado a la lectura y a ver películas (como profesor de cine). Pasa el tiempo en su trabajo y en su departamento; es ahí, precisamente, donde la cercanía con Fernanda hace evidente que entre ella y él hay mayor compatibilidad y entendimiento que entre el matrimonio. Hasta donde sus habilidades lingüísticas les permiten, platican muchas cosas. Norman le da regalos a Fernanda —un collar de su madre y unos guantes para el invierno—, pero ella no quiere aceptarlos porque siente que no es quien deba recibirlos. Pero Norman ya siente algo por ella. Toman café en casa y en cafeterías. A medida que llega el invierno a Montreal, Fernanda intuye lo que pasa entre ambos —ella también escucha a su corazón, que no es tan silencioso— y antes de que la nieve dé luz a su historia con Norman decide regresar a México.

Fernanda pone tierra de por medio y le sentencia a su hija algo que podría ser el nudo de la historia, “ustedes nunca serán una verdadera pareja mientras yo esté aquí” (Hidalgo, 2004). En este punto, ya no se sabe si el amor silencioso era el del matrimonio que no se podía comunicar verbalmente, o el que Norman ya siente por Fernanda.

Pese a ello, el tiempo pone las cosas en su lugar. Gladys consigue trabajo en un restaurante de Sushi. Su meta es ser cocinera, aunque empieza lavando los trastes. Luego pierde el trabajo. Un mal día para la pareja, Norman se sincera y le manifiesta a Gladys su amor, pero por Fernanda. Se intensifica el conflicto. Él viaja a México buscando ser correspondido por la madre de su esposa, pero no obtiene la respuesta esperada. Aunque se nota que Fernanda siente algo por él, está confundida y Norman regresa solo a Montreal. A su llegada, se encuentra con que Gladys se ha ido del departamento, no sin antes haber vendido todas las cosas de ambos. Lo único que encontró fue una carta de ella y el dinero de la venta.

Gladys recuperó su trabajo y ahora prepara *Mexican Sushi*, en el restaurante japonés que administra una familia originaria de China. Entonces, después de haber aprendido inglés y francés (por vivir en Montreal) ahora se enfrenta al japonés y al mandarín. Menudo reto que le presenta esta ciudad. Gladys quiere abrirse camino en Montreal, la ciudad más importante de Quebec —a su vez la provincia más grande del país. Ella llegó a través de la figura del patrocinio familiar, específicamente el patrocinio de parejas.

El propósito de estas líneas ha sido contar la película, para entender el contexto de lo que se hará más adelante: comparar las condiciones de acogida que experimenta Gladys en su matrimonio y en la sociedad quebequense, con los datos sobre la gestión de la diversidad en esa ciudad y con la legislación en torno a la figura del patrocinio de pareja. Federico Hidalgo, el director, ha mencionado que las posibilidades de definir a un cine nacional pasan por observar y descubrir si aquello que se discute en la narrativa de las películas es lo que ocurre en la sociedad y si se reflejan los rasgos culturales de tal sociedad en las pantallas (Corneiller, 2005); por ello, a pesar de que no se analizará si *A Silent Love* es parte del cine

nacional canadiense o del cine nacional quebequense, también nos proponemos observar si lo que se dice en la película, acerca de las condiciones de acogida a Gladys como migrante patrocinada por su pareja, se relaciona con lo que ocurre en la sociedad.

## MODELOS DE GESTIÓN DEL PLURALISMO Y SU INCIDENCIA EN LA INMIGRACIÓN CANADIENSE

Desde 1975 el castor es el emblema nacional del país, su imagen ha sido relacionada al valor del esfuerzo y el trabajo, sin embargo, en 2011 Nicole Eaton, integrante del Partido Conservador —en pleno auge del gobierno de su correligionario, Stephen Harper— propuso que el castor fuera sustituido por la imagen del oso polar, por su majestuosidad y su capacidad de adaptación a ambientes extremos. Hasta ahora, el castor sigue siendo el animal símbolo de la nación, pese a que, desde el Siglo XVI fue presa del comercio de pieles y estuvo a punto de desaparecer; y a que también ha sido considerado “un depredador del medio ambiente, ya que sus actividades pueden causar inundaciones” (Gilbert, 2017, p. 87). Esta polémica muestra que, para un país con una vasta extensión geográfica y una amplia diversidad cultural, en el que la naturaleza es uno de los tres factores de la canadieneidad —los otros dos factores son la monarquía inglesa y su relación y cercanía con los Estados Unidos, según Gilbert (2017) —, no puede haber un consenso de qué animal representa a la nación.<sup>2</sup> Basta con señalar que el nombre del país proviene del “término Kanata, que significa pueblo. Por lo tanto, resulta complicado para Canadá reducir su esencia a una sola narrativa e identidad nacional” (Gilbert, 2017, p. 90).

Un cuarto factor de la canadieneidad, para Gilbert, es una suerte de combinación de tres aspectos presentes “en el debate binario castor-oso polar: [se refiere a] el mito fundacional de la dualidad cultural canadiense (franco-inglesa), la tendencia hacia la aniquilación de los pueblos indígenas y su tensión con el multiculturalismo estatal” (Gilbert, 2017, p. 88). De esta manera, intentar construir una sola identidad y definir quiénes son las y los canadienses, no solamente es complicado e imposible, también es negar su propia diversidad.

De estos últimos elementos que definen la canadieneidad, me interesa hablar de la dualidad cultural franco-inglesa y del multiculturalismo estatal. Sobre el primero, Elspeth Cameron (1994) subraya que el panorama canadiense incluye al Canadá inglés y al francés. El primero es una cultura mayoritaria que contiene los “ecos de pasado británico: protestante, puritano, racional, de alguna forma inclinado a favor de la ciencia y de la industria y de alguna forma inclinado en contra del arte; [mientras que el segundo, es] la cultura minoritaria: católico romano, confiado en la fe, con un sesgo en contra de la ciencia y la industria y bastante cómodo con la expresividad emocional del arte” (Cameron, 1994, p. 654). La autora habla de una cultura anglófona como mayoritaria y de la francófona como minoritaria.

Por su parte, Gagnon e Iacovino (2008) sostienen que “la realidad canadiense no debe entenderse simplemente en términos de diversidad multicultural tolerada, sino, de manera

<sup>2</sup> Entre otros animales, también podrían ser considerados el Alce, la Ardilla, la Ballena Beluga y hasta el ave oficial de la provincia de Terranova y Labrador, el Frailecillo (Gilbert, 2017).

fundamental, como una sociedad multinacional o, más concretamente, binacional, formada por una nación anglófona y una francófona” (Gagnon e Iacovino, 2008, p. 13). Esa dualidad no ha estado exenta de discrepancias entre una y otra nación, y ello ha significado un largo camino en la construcción de acuerdos y de mecanismos de convivencia entre ambas. La primera de ellas podría llevarnos hasta los siglos XVIII y XIX, con la creación del Acta de Quebec, en 1774, y el Acta de América del Norte Británica (AANB), de 1867,<sup>3</sup> que establecieron las bases de un modelo de gestión de la diversidad cultural cimentado en la anglo-conformidad.<sup>4</sup> Solamente se identificaba como canadienses a descendientes de británicos y franceses, “en consecuencia, otros grupos etnoculturales fueron relegados y apremiados a asimilarse a una u otra de las culturas monolíticas fundacionales, especialmente a la de origen británico” (Wences, 2016, p. 105). Dicho modelo de gestión de la diversidad, basado en la anglo-conformidad, acabó hasta 1971, con la implementación del multiculturalismo.<sup>5</sup>

Otra muestra de la construcción de acuerdos y mecanismos de convivencia, entre la cultura angloparlante y la francoparlante, se constata con la creación de la Comisión Laurendeau-Dunton, en 1963 —después conocida como la Real Comisión sobre el Bilingüismo y el Biculturalismo—, en medio de un clima de tensión por las pretensiones separatistas del nacionalismo quebequense y la Revolución tranquila, que “cuestionaba la limitada influencia económica, cultural y política de la provincia francesa en la federación, dominada por anglocanadienses” (Lara, 2018, p. 45). El informe final de la Comisión se dio a conocer hasta 1969 y propuso una serie de bases para una relación más equitativa entre Quebec y Canadá.

En ese contexto, en 1971 el primer ministro Pierre Elliot Trudeau, con apoyo de la Cámara de los Comunes, emprende el multiculturalismo como política oficial con la intención de encontrar un equilibrio político entre ambas naciones<sup>6</sup>, acorde con su pensamiento sobre el pluralismo cultural: como “la esencia misma de la identidad canadiense. [Para él] cada grupo étnico tiene el derecho de preservar y desarrollar su propia cultura y valores dentro del contexto canadiense” (Cameron, 1994, p. 657).

Desde entonces, las políticas multiculturales abiertas a la migración se han esforzado por reconocer no sólo los derechos culturales de las naciones inglesa y francesa dentro de Canadá, también lo han hecho con la defensa de las minorías etnoculturales y de los pueblos

<sup>3</sup> En ocasión de la creación del AANB, en donde estuvieron presentes también representantes de Quebec, el mismo primer ministro John A. Macdonald señaló que ese documento “era el resultado de un ‘compromiso’ que incluía muchos intereses” (Mora, 2018, p. 60).

<sup>4</sup> José Alcina Franch comenta que “el objetivo final de la inmigración en los países anglosajones de gran flujo de población —Estados Unidos, Canadá, Australia— era, antes de 1960, la asimilación mediante el modelo de ‘anglo-conformidad’, que se restringía la entrada de poblaciones consideradas culturalmente no asimilables, como los chinos, o se llegaba a la inmigración de ‘sólo blancos’, como en Australia. Sin embargo, esta situación ha cambiado en los últimos treinta años, de modo que el modelo de ‘anglo-conformidad’ ya no se acepta [...]” (Alcina, 2005, p. 94).

<sup>5</sup> Cabe subrayar que la multiculturalidad es un fenómeno presente en las sociedades, que describe que hay diversidad de culturas y de grupos coexistiendo en un espacio geográfico determinado, por su parte, el multiculturalismo se refiere a una serie de políticas pertenecientes a un modelo de gestión del pluralismo, que administran esas diferencias.

<sup>6</sup> Después, el multiculturalismo tomó forma legal con el Acta Constitucional de 1982 que aceptaron todas las provincias, menos Quebec, y con la ley multicultural de 1988. En el caso del Acta Constitucional, aunque significó “la garantía constitucional de los derechos y libertades de los ciudadanos canadienses”, con la Carta de Derechos y Libertades (Wences, 2016, p. 107), Quebec no vio con buenos ojos la repatriación de la Constitución e interpretó el hecho como una victoria del centralismo federal y una imposición unilateral de un orden constitucional.

originarios.<sup>7</sup> No obstante, por un lado, estos pueblos también consideran que ha prevalecido la visión bipartita de las naciones con ascendencia europea y que se ha ignorado el pasado y presente colonial de la nación; por otro lado, en Quebec también piensan que este tránsito del biculturalismo al multiculturalismo se planteó de forma estratégica para debilitar sus demandas.<sup>8</sup>

Jordi Garreta (2000) ha subrayado dos hipótesis sobre los orígenes del multiculturalismo canadiense, una desde la visión anglófona y la otra desde Quebec. La primera se refiere a la necesidad de reconocer el peso cada vez más importante de las minorías en el oeste de la nación; la segunda hipótesis, más crítica, es “popular en Quebec, [y señala que el multiculturalismo] procedería del interés del gobierno federal en la estrategia de dividir para vencer en el contexto de finales de los años sesenta, momento en que se discutía sobre el bilingüismo y el biculturalismo” (Garreta, 2000, p. 197). Así, según el autor, la forma en la que el Estado federal gestionó las demandas de la provincia francesa fue limitando sus reivindicaciones al ámbito lingüístico, sin reconocer su dimensión cultural; por otro lado, reconoció las demandas de las minorías étnicas de las provincias del oeste en términos culturales. En ese sentido, la queja de Quebec fue que “de una política que debía ser de bilingüismo y biculturalismo se pasó a una de bilingüismo y multiculturalismo” (Garreta, 2000, p. 197).

De esta manera, hoy en día en el país conviven habitantes con ascendencia anglófona, francófona, migrantes y habitantes de los pueblos originarios, que son los de las Primeras Naciones, los *métis*, e *Inuit*. Es evidente que hay diferencias y de varios tipos. Autores como Catherine Walsh (2008) y Edwin Cruz (2013) se decantan por quienes piensan que tales diferencias se reducen a un carácter mayoritario o minoritario de las culturas: en donde la mayoritaria es la dominante y las minoritarias las dominadas. De acuerdo con Walsh (2008), el multiculturalismo es una concepción global occidental pensada desde arriba, con el afán de sostener intereses hegemónico-dominantes y los centros del poder; es un modelo de gestión del pluralismo universal que invisibiliza las historias locales.

En ese sentido, Will Kymlicka apunta que Canadá es un Estado multinacional, conformado por una cultura societaria, la anglófona, y por dos minorías nacionales, la francófona y los pueblos originarios. El autor define a las culturas societarias como: “una cultura territorialmente concentrada con base en una lengua común usada en una amplia gama de instituciones sociales, tanto en la vida pública como en la vida privada” (Kymlicka, 1996, p. 9), y destaca que a su interior se comparten prácticas sociales, instituciones y una serie de valores; es el caso de la cultura mayoritaria de ascendencia inglesa. Las minorías nacionales son definidas por el autor como “culturas históricamente asentadas, territorialmente concentradas y con formas previas de autogobierno, cuyo territorio ha sido incorporado a un Estado más amplio” (Kymlicka, 1996, p. 13). Según su perspectiva, este último es el caso de

<sup>7</sup> El proyecto del multiculturalismo ha dejado de lado a los pueblos originarios de Canadá, quienes, en busca de reconocimiento por sus contribuciones culturales a la nación, se han manifestado en contra de esa visión bicultural y bilingüe porque rechazan una posible absorción o asimilación a la cultura anglocanadiense, que los relegaría “a una ciudadanía de segunda clase” (Gagnon & Iacovino, 2008, p. 193).

<sup>8</sup> Ese sentimiento sería manifestado por René Leves que años después, en 1976: “el multiculturalismo en realidad es folclor. Es un arenque rojo [...] para oscurecer el asunto quebequense, para dar una impresión de que somos de todas las etnias y no tenemos que preocuparnos por un estatus especial para Quebec” (Cameron, 1994, p. 657).

los pueblos originarios, y también el de Quebec, una minoría nacional que desde siempre ha demandado un verdadero trato de igualdad con la nación societaria dominante: la inglesa.

La provincia francófona se ha sentido relegada porque observa una profunda cercanía entre el muticulturalismo y la narrativa dominante inglesa, y una amenaza de que su historia se diluya en la historia de Canadá. En los hechos, la provincia francófona ha demandado un estatuto nacional que les reconociera como una sociedad distinta, dentro de Canadá. En ese contexto, en 1980 y 1995 la provincia intentó el estatus de soberanía-asociación con la federación, a través de dos referendos: en el de 1980, 60% votó en contra de la propuesta y en 1995 estuvo a punto de lograrlo, cuando un apretado 50.6%, del copioso 94% de asistencia a las urnas, optó por no respaldar la soberanía de Quebec. Después de años de negociaciones y esfuerzos, finalmente, en noviembre de 2006, el Parlamento canadiense le “reconoció a Quebec como una nación desde un punto de vista cultural y social, pero no legal” (Wences, 2016, p. 112).

A pesar de tales desencuentros, la política multicultural dominante ha tenido claros sus objetivos y obligaciones: 1) apoyar a todas las culturas del país y ayudar, con los recursos disponibles, a todos los grupos culturales que quieran contribuir a Canadá; 2) ayudar a los miembros de los grupos culturales a superar las barreras que les impidan ser partícipes de la sociedad canadiense; 3) promover encuentros e intercambios culturales que coadyuven a la unidad nacional, y; 4) apoyar a los inmigrantes a obtener una de las dos lenguas oficiales, para participar de manera activa en la vida pública del país (Gagnon e Iacovino, 2008, p. 195). Los objetivos se centran en que la participación de grupos (de orígenes distintos al inglés) tenga la finalidad de contribuir al desarrollo de la nación, a la unidad nacional, a la vida pública y a la sociedad canadiense.

Alexandre Beaudoin Duquette ha escrito que la Ley del Multiculturalismo Canadiense no expresa claramente “una definición de lo que se entiende por multiculturalismo, así como del proyecto de sociedad que se propone” (Beaudoin, 2016, p. 95). Por su parte, Bissoondath (1994) dice que tal fraseo busca seducir al lector, a través de las repeticiones y de las bien-intencionadas generalizaciones que el acta emplea; y la compara con mantras de buena voluntad que utilizan los cultos religiosos:

Recognition, appreciation, understanding; sensitive, responsive, respectful; promote, foster, preserve: these words and others like them occur time and again in the Multiculturalism Act, repeated amidst the thicket of legalistic phrasing of the mantras of goodwill and brotherhood employed by religious cults (Bissoondath, 1994, p. 41).

Por tanto, tales palabras, vinculadas con las campañas que promovían la atracción de migrantes, generan una disonancia con el rechazo que muchos migrantes han vivido en su intento o de llegar al país o de establecerse en él, debido a la promoción de políticas que controlan los flujos migratorios.

En el mismo tenor, Beaudoin (2016) sugiere que el multiculturalismo canadiense fue puesto en práctica gracias a tres mecanismos y deseos: “el uso de las relaciones públicas, la aspiración a convertir la diversidad cultural en una ventaja competitiva para un mercado globalizado y la idea de seguridad nacional para establecer sus límites” (Beaudoin, 2016, p. 87).

Ello le ha permitido al país ser identificado como una nación abierta a la migración y a la diversidad, como un recurso que les da la ventaja de establecer relaciones y negocios con muchos otros países.

Por último, regresando a los objetivos y obligaciones del multiculturalismo, Gagnon e Iacovino (2008) y Catherine Walsh (2005) critican que tal manera de gestionar la diferencia significa tolerar la diversidad multicultural:<sup>9</sup> la tolerancia se convierte en el elemento central del multiculturalismo, para el terso funcionamiento de las sociedades occidentales; al dejar intactas a las instituciones y estructuras que generan desigualdades, la tolerancia oculta los privilegios de unos por encima de otros; así como el empleo de esa política como una ventaja competitiva, que no cuestiona el rechazo de migrantes que no se ajustan a criterios de nacionalidad, entre otros. Ante este panorama, también se plantea otra opción: la del interculturalismo en la provincia de Quebec.

Quebec es la provincia más grande de Canadá y poco más de 80% de su población es francófona; además de la minoría anglófona, también está compuesta por “diez naciones amerindias y la nación *inuit*, así como de un importante contingente de inmigrantes recientes que provienen de 180 países diferentes en razón de 45 mil cada año, y que hablan 150 lenguas, practican 200 religiones y pertenecen a 120 grupos étnicos” (Wences, 2016, p. 112). La presencia de tal diversidad ha hecho muy complejo el camino para gestionar el pluralismo al interior de la provincia.

A partir de la década de los setenta, Quebec fue dejando de lado el modelo de anglo-conformidad y su carácter asimilacionista, y expresó su rechazo al multiculturalismo, a través de un marco normativo de leyes y políticas públicas, que le permitieran transitar hacia la promoción de relaciones interculturales y la integración, tanto de las minorías ya existentes, como de las minorías de inmigrantes en esta sociedad de acogida. Esta provincia no aprobó el Acta Constitucional de 1982, pero no tuvo impedimentos para gestionar la diversidad a su interior; la peculiaridad es que lo hizo jugando un doble papel: demandando mayores derechos y reconocimientos al exterior, como minoría, y reconociendo las diferencias a su interior, como mayoría.<sup>10</sup> Un ejemplo de esa capacidad es que esta provincia “es tal vez un caso único en el mundo, como subcomponente subnacional y que no tiene estatuto de estado nación independiente, que produce su propia selección de la mayor parte de sus inmigrantes [...] de manera independiente [...] y sin injerencia del gobierno federal” (Armony, 2018). Ello habla de la independencia que la provincia tiene frente a otras en el país.

Si el multiculturalismo esperó casi veinte años en tener una Ley (desde 1971 hasta 1988), por su parte, el interculturalismo fue incorporado a un documento gubernamental hasta el 2016. Sin embargo, hay una serie de valores, políticas, principios, documentos oficiales e instituciones que lo sustentan.<sup>11</sup> Entre ellos, se ha puesto especial atención en reconocer y respetar la diferencia, tanto de la mayoría como de las minorías; en evitar la

<sup>9</sup> Por su parte, Garreta (2000) indica que la igualdad y el reconocimiento de las culturas y las comunidades se presentan como valores que “convierten [al multiculturalismo] en un modelo de tolerancia y garantizador de la igualdad de oportunidades y desarrollo de un sentimiento de pertenencia a una sociedad compartida (Garreta, 2000, p. 196).

<sup>10</sup> Así que, mientras que es una cultura minoritaria frente al resto de Canadá y a la cultura anglófona de América del Norte, puertas adentro es una cultura francófona dominante, mayoritaria, que convive con otros grupos minoritarios.

<sup>11</sup> Algunos de los documentos importantes han sido: la *Charte des droits et libertés de la personne*, de 1975;

exclusión; en promover la lengua francesa; en reforzar el sentido de pertenencia a la cultura quebequense; en combatir la desigualdad; en respetar la democracia; en empoderar a los migrantes; en promover el diálogo intercultural, la igualdad entre mujeres y hombres y en la promoción de una ciudadanía activa. De igual forma, los esfuerzos gubernamentales se han enfocado y comprometido en trabajar con todas las minorías étnicas, y en promover entre ellas, desde la perspectiva intercultural: el intercambio, la convivencia, el diálogo, la educación, el respeto, la ciudadanía responsable, la tolerancia y la promoción de una cultura pública y cívica común, entre otros aspectos (Wences, 2016).

Este modelo, de la mano del *Énoncé de politique en matière d'immigration et d'intégration*, de 1990, implica un contrato moral de reciprocidad entre la sociedad mayoritaria y los demás grupos minoritarios. En resumen, de acuerdo con Gagnon e Iacovino (2008, p. 184-185), el contrato establece lo siguiente:

- La preponderancia del francés como lengua común de la vida pública;
- La convivencia democrática, que aliente la participación y la contribución de todos;
- Finalmente, una sociedad pluralista y abierta, que respete los valores democráticos y que practique un intercambio intercomunitario.

Como se observa, hay una participación tanto del Estado como de los individuos, porque el modelo implica la existencia de derechos para las minorías, al mismo tiempo que obligaciones. Por último, cabe destacar que la preponderancia de la lengua francesa responde al ejercicio de la ciudadanía, al ejercicio de los derechos, de la democracia y de la cultura cívica común.

Algunas diferencias entre el multiculturalismo canadiense y el interculturalismo en Quebec son las siguientes. Primero, a pesar de que ninguno de ellos está a favor de la eliminación de las diferencias, el multiculturalismo es un modelo de gestión de la diversidad que observa el pluralismo pero bajo la perspectiva de una cultura mayoritaria dominante sobre otras minoritarias; en ese sentido, privilegia la superioridad de algunos fenómenos culturales sobre otros y, aunque garantiza la dignidad igualitaria de los individuos y de sus derechos civiles —y se compromete por el respeto a esa igualdad— no tiene un compromiso con la sobrevivencia de los grupos tanto como por su tolerancia. Por otro lado, aunque el interculturalismo también funcione en un contexto de mayoría y minorías, pretende hacer algo más allá que tolerar, quiere poner énfasis en las diferencias y en la identidad única, tanto de los individuos como de los grupos, con los cuales hay un compromiso, por parte del Estado, por su sobrevivencia cultural, religiosa y lingüística, además de promover el intercambio, la convivencia y la cooperación intercultural entre todos ellos (Taylor, 2009; Walzer, 2009). Regresando a la polémica castor-oso polar, hay un consenso en que el elemento presente en la identidad canadiense es el pluralismo. En Quebec o el resto de Canadá, la unidad e identidad de las y los ciudadanos se manifiesta en la diversidad y en que el camino hacia los acuerdos es dialogando sobre los desacuerdos. El patriotismo se asocia al multicultu-

---

la "Charte de la langue française", también conocida como la Ley 101, de 1977; el plan de acción "Autant de façons d'être Québécois", de 1981; el documento "*Au Québec pour bâtir ensemble. Énoncé de politique en matière d'immigration et d'intégration*", de 1990, y el informe "Ensemble, nous sommes le Québec", de 2016. Para profundizar en cada uno de ellos y más información, consultar: Wences (2016).

ralismo y al interculturalismo, respectivamente; de tal forma que “la identidad canadiense no asume que se eliminen las diferencias y es compatible con el pluralismo” (Mora, 2018, p. 65). La paradoja es que ello no va más allá de las naciones inglesa y francesa, quienes tienen mucho que hacer, todavía, por proponer mecanismos que reduzcan las desigualdades económicas en que viven tanto los pueblos originarios como las y los migrantes que llegan cada año a vivir a ese país.

## MIGRACIÓN TOTAL Y MEXICANA A CANADÁ

### MIGRACIÓN TOTAL A CANADÁ

Algunas autoras y autores han apuntado el carácter discriminatorio de las políticas migratorias canadienses, desde finales del Siglo XIX y después —con las leyes de 1910 y 1919— beneficiaron generalmente a los migrantes judíos y cristianos blancos, provenientes del Norte de Europa (Cárdenas y Tigau, 2017; Beaudoin, 2016). Otros datos también muestran las restricciones<sup>12</sup> a la entrada de migrantes chinos, japoneses e indios, entre 1869 y 1914; así como la publicidad sobre Canadá que, después de 1911, se difundía en Estados Unidos, enfatizando las difíciles condiciones que imponía el frío, con la intención de desalentar la migración de los negros (Garreta, 2000).

Un antecedente de la era de la migración en el contexto del multiculturalismo es la promoción que hizo, en 1947, William Lyon MacKenzie, entonces primer ministro. Él consideraba que su población era muy pequeña para llevar a buen puerto el legado británico, en un territorio tan extenso y con muchos recursos naturales; en consecuencia, como hilo conductor de esa campaña de atracción de migrantes, se utilizó “la noción de capacidad de absorción en el plano económico y cultural” (Garreta, 2000, p. 200), debido al potencial de acogida que tenía el país en ese momento.<sup>13</sup>

En los años sesenta la política deja de apelar a criterios discriminatorios y étnico-raaciales y los canadienses reconfiguran sus criterios de admisión permanente al país, con los siguientes procedimientos:

1) el parentesco con ciudadanos canadienses y con migrantes residentes; 2) las calificaciones personales de los inmigrantes independientes (elegidos mediante un sistema de puntos, otorgados con base en varios elementos como: la educación, la edad, la demanda de su ocupación, la oferta de trabajo por parte de un empleador canadiense, entre otros), y 3) la petición de refugio. Estos cambios se concretaron en la Ley de 1967 y, posteriormente, en la Ley de 1976 (Cárdenas y Tigau, 2017, p. 110).

<sup>12</sup> En documentos oficiales se consideraba que los migrantes no ingleses ni franceses pertenecían a “razas” no aptas al clima canadiense; y debido a otra Ley de Inmigración China, de 1923, entre ese año y 1947 sólo se instalaron de forma legal en Canadá cincuenta ciudadanos de aquel país (Beaudoin, 2016).

<sup>13</sup> En 1947 “aproximadamente desde un cuarto hasta un tercio de la población canadiense no era ni francesa ni inglesa” (Cameron, 1994, p. 656). Después, en los años noventa la proporción de quienes habían nacido fuera del país era 16.1% (Garreta, 2000); y en 2016, ya eran una quinta parte de la población: 20.7% (Cárdenas y Tigau, 2017).

Otras formas de conocer esos criterios son: familiar, económica y humanitaria (Van Haren y Masferrer, 2019), y “la vía económica, basada en el sistema de puntos conocido como ‘*Express Entry Program*’, el patrocinio familiar (privado) y, finalmente, el asilo o refugio” (Fernández, 2022, p. 190).

En los sesenta siguió dominando la migración europea.<sup>14</sup> En los ochenta y noventa impera el criterio de la inmigración calificada, en donde las zonas urbanas de Ontario, Quebec y Columbia Británica fueron las más beneficiadas. En la siguiente década<sup>15</sup>, y sobre todo en el período de gobierno de Stephen Harper (2006-2015), las necesidades económicas volvieron a marcar la pauta, como en el pasado, sólo que entonces la migración calificada dejó de ser el centro de atención de las instituciones que administran la acogida de extranjeros, para enfocarse en “los inmigrantes poco calificados para cubrir necesidades específicas que la economía y el mercado requerían” (Rocha, 2017, p. 99); tales como la construcción, el cuidado personal y el empacado de carne.

De esta forma, se observa que alrededor de 60% de residentes permanentes son seleccionados con base en la educación, las experiencias laborales y los atributos económicos de sus familiares dentro del país (Van Haren y Masferrer, 2019). Por lo tanto, la vía económica ha sido la única forma que se ha mantenido constante para obtener este tipo de residencia<sup>16</sup>, durante el período 2000-2015, con más de la mitad de las entradas de las 250 mil que llegan cada año como inmigración permanente (Cárdenas y Tigau, 2017).

En consecuencia, entre 2003 y 2013, 59.5% de las residencias permanentes otorgadas entraron por vía económica, 26.6% por vía familiar y 13.9% por vía humanitaria<sup>17</sup> (Van Haren y Masferrer, 2019, p. 7). En 2019 nos encontramos con datos casi idénticos: 58%, 27% y 15%, respectivamente (Fernández, 2022, p. 190).

Cabe señalar que durante el gobierno de Stephen Harper se llevaron a cabo una serie de reformas conservadoras al Sistema de Inmigración y Protección de Refugiados —en 2006, 2008 y 2011—; se estima que el apoyo que Harper recibió del electorado se debió en parte a estas reformas migratorias.<sup>18</sup> A pesar de que las reformas mejoraron procedimientos administrativos, ya que hicieron más eficiente el tiempo de respuesta a las solicitudes y disminuyó el gasto en ese rubro (Rocha, 2017), y de que el sistema migratorio canadiense en general puede ser “uno de los más funcionales del mundo” (Fernández, 2022, p. 206), sin duda tiene todavía muchos pendientes en el camino de la inclusión y en superar su perfil

<sup>14</sup> Sin embargo, después de superar 70% de entradas a Canadá en 1968, después fue cayendo a 40% en 1978 y 17.7% en 1996 (Côté, 2001).

<sup>15</sup> Cabe señalar que, después del 11 de septiembre de 2001, se impuso la necesidad, particularmente en la región de América del Norte, de hacer frente al tema de la seguridad. Como consecuencia de ello, en 2005 los mandatarios de los tres países de esta región, Canadá, México y Estados Unidos, firmaron la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), que contempló medidas para enfrentar al terrorismo y al crimen organizado; además de promover la repatriación de la inmigración indocumentada en la región (Rocha, 2017).

<sup>16</sup> Vale la pena apuntar que también el ingreso por vía familiar, también conocido como patrocinio familiar, privilegia los recursos económicos de la persona que patrocina dentro del país (Fernández, 2022, p. 189). De tal forma que el porcentaje de ingresos por esa vía aumenta y deja muy por detrás al de la vía humanitaria.

<sup>17</sup> Cabe decir que, en el mismo período de 2003 a 2013, el 46% de esa migración total a Canadá lo hizo a través de la provincia de Ontario (Van Haren y Masferrer, 2019, p. 7).

<sup>18</sup> Como lo ha subrayado Oliver Santín, entre los “potenciales votantes [de Stephen Harper] se encontraban los opositores al bilingüismo, a la inmigración, al reconocimiento del multiculturalismo, al autogobierno de los pueblos aborígenes, al aborto y al matrimonio entre las personas del mismo género” (Santín, 2015, p. 128). Durante esa administración, la cara del país cambió a corto plazo; el imaginario que le reconocía como

conservador y mercantilista que prioriza la migración económica por encima de la humanitaria —en el período 2000-2015 disminuyeron las solicitudes de residencia permanente de quienes habían ingresado por la vía de la reunión familiar y por la vía humanitaria (refugio).

Otras propuestas sobre la migración llegaron a las urnas en 2015, cuando Justin Trudeau incluyó como promesa de campaña la eliminación de requisito de visa para las y los mexicanos. Trudeau ganó y hoy día ya no existe tal requisito. Sin embargo, como veremos a continuación, no es el único tema para revisar en las políticas migratorias.

## MIGRACIÓN MEXICANA RECIENTE A CANADÁ

De acuerdo con Van Haren y Masferrer (2019), en el período 2003-2013 cerca de 35 mil ciudadanos provenientes de México obtuvieron su residencia permanente en Canadá, de los cuales, más de 52% fueron mujeres. En términos generales, la distribución de las vías de entrada es más pareja que la migración total a Canadá: por vía económica, obtuvieron su residencia 40.1% de las y los solicitantes, 29.1% a través de la vía familiar y 30.7% por vía humanitaria. 35.1% de las y los solicitantes obtuvo su residencia al país en la provincia de Quebec y 30.8% en Ontario; le siguen British Columbia y Alberta, con 16.2% y 12.7%, respectivamente; el resto 5.2% se divide en las otras provincias. Conviene decir que la cantidad de migrantes mexicanos en esos años representa menos de 2% de la migración total al país en el mismo período.

En los últimos años el ingreso de turistas mexicanos a Canadá se vio alterado por la imposición de visa para los ciudadanos de nuestro país<sup>19</sup>, en julio de 2009; y por su cancelación en 2016. Mientras que en 2008 entraron al país de la hoja de maple cerca de 270 mil mexicanos, en 2009 el número se redujo a casi 170 mil, y en 2010 llegó a 125 mil. La cifra de 2008 (270 mil) se superaría hasta el 2017, cuando entraron 393 mil turistas a Canadá, precisamente un año después de la cancelación de la visa. A pesar de que la migración mexicana a ese país representa menos de 2% de su migración total, llama la atención que entre 1998 y 2018 el arribo de mexicanos creció casi 250% —yendo de 120 mil en 1998 a más de 410 mil turistas en 2018— tomando en cuenta que durante los años de visa también decreció ligeramente (Van Haren y Masferrer, 2019).

Se ha mencionado que la vía migratoria más importante de mexicanos hacia Canadá es la económica y, dentro de ella, la que tiene más peso es la de los Trabajadores Agrícolas Temporales; es la única que no tuvo un impacto significativo durante los años de imposición de la visa, sólo se redujo 10% la llegada de trabajadores entre 2008 (22 mil) y 2009 (20 mil) que le tomó solo tres años recuperar, con cerca de 23 mil ingresos en 2012. Este grupo de trabajadores mexicanos representa 10% del total de la migración laboral temporal hacia Canadá, y sólo se encuentra por detrás de ese tipo de trabajadores procedentes de la India. Vale la pena mencionar que este grupo no tiene derecho a solicitar residencia permanente —a pesar de que residen largos períodos del año en Canadá—, viajan sin sus familias (porque estas no cuentan con permisos de ingreso) y desafortunadamente muchas de ellas y

una nación tolerante, respetuosa de los Derechos Humanos y protectora del medio ambiente, se trastocó de manera negativa.

<sup>19</sup> En julio de 2009 el gobierno conservador de Stephen Harper impuso la visa a los turistas mexicanos; bajo el argumento de un alarmante incremento de solicitudes de asilo por parte de las y los ciudadanos mexicanos.

ellos viven en condiciones precarias, insalubres y en hacinamiento (Van Haren y Masferrer, 2019; Fernández, 2022).

La obtención de residencias permanentes de mexicanos en Canadá, por vía familiar —o patrocinio privado—, fue constante entre 2003 y 2013. Durante ese período, representó 29.1% del total de la migración mexicana. De ese porcentaje y por esa vía, se otorgaron 7 mil 340 residencias permanentes a inmigrantes mexicanos en edad de trabajar (25-59). De ellas y ellos, 36.3% cuentan con educación secundaria o menor grado, 22.2% tienen estudios post-secundaria y 41% cuentan con al menos título universitario. Si sumamos los dos últimos segmentos, más de 77% cuenta con estudios post-secundaria, lo que confirma que 60% (o más) de las y los residentes permanentes son seleccionados con base en la educación, además de las experiencias laborales y los atributos económicos de sus familiares dentro de Canadá.

Por último: el acceso por vía humanitaria. Entre 1998 y 2008 las solicitudes de asilo de ciudadanos mexicanos en Canadá crecieron un 800% (de aproximadamente mil 100 solicitudes en 1998 a casi 9 mil 400 en 2008), con un ritmo más acelerado a partir del 2006. Sin embargo, entre 2008 y 2018 decrecieron 65% (de 9 mil 400 a cerca de 3 mil 200), teniendo tres años (2012-2014) con un promedio de menos de 150 solicitudes cada año.<sup>20</sup> La imposición de la visa a mexicanos en 2009 impactó en términos negativos en el ingreso de turistas y, con ello, a partir de 2011 bajó considerablemente el número de solicitudes de asilo.<sup>21</sup> En 2012, el gobierno de Harper colocó a México “como un país no apto para generar refugiados” (Rocha, 2017, p. 103). Un año después, también se incluyó a México en una lista en la que sus ciudadanos tampoco tenían derecho a solicitar apelación si el gobierno canadiense decidía no aceptar su solicitud de asilo.<sup>22</sup> Otro aspecto a tomar en cuenta es la mirada canadiense a las solicitudes de refugio desde México y de otras naciones: David Rocha ha señalado que, como sociedad receptora, en ese momento la sociedad canadiense observó “con recelo y desconfianza [...] a los refugiados e inmigrantes, al percibirlos, en buena medida como amenazas potenciales para la prosperidad económica, la estabilidad social y la identidad cultural canadiense” (Rocha, 2017, p. 102). Se generalizó el estigma de los mexicanos como mentirosos y tramposos porque no merecían, en el mayor de los casos, el beneficio del asilo.

Como se ha dicho, la migración mexicana a Canadá que no sea la de los Trabajadores Agrícolas Temporales, no tiene un peso tan específico como aquella, porque en general representa 2% del total de la migración a ese país. No obstante, en la lista de los Principales países de origen de los residentes permanentes en Canadá, 2006 y 2015 (Cárdenas y Tigau, 2017, p. 114-115), México ocupó el lugar número 16, y recibieron residencia un promedio de 3 mil 579 ciudadanos mexicanos; el año de mayor registro fue 2014, con 4 mil 477. Como ya se comentó, la migración mexicana hacia ese país ha crecido en los últimos veinte años.

<sup>20</sup> Estos datos podrían contrastar con el número de residencias permanentes otorgadas a mexicanos a partir de 2008 y hasta 2013 (22 mil) no obstante, aunque muchas fueron otorgadas en los años de la imposición de visa, éstas se habrían gestionado antes de las restricciones de ingreso, porque el proceso puede tardar años.

<sup>21</sup> México no fue el único país afectado, sin embargo, siguió siendo el de mayor índice de rechazo en 2010, con 83% de solicitudes no aceptadas.

<sup>22</sup> Argumentó que México era “un país seguro, con procesos democráticos regulares y sin una situación de guerra civil generalizada en su territorio” (Rocha, 2017, p. 104). A todo ello habría que agregar que, de acuerdo con la visión canadiense, los solicitantes no cumplían con lo establecido por la Convención de Ginebra de 1951.

## MIGRACIÓN POR PATROCINIO DE PAREJA EN *A SILENT LOVE*

Como ya apuntamos, los primeros sesenta años del Siglo XX las políticas migratorias canadienses tuvieron un sesgo racial, por lo que, a partir de los setenta se buscó un esquema diferente que diversificara la migración —basado en criterios económicos— y ello incidió también en la vía de entradas por criterio familiar. A mediados de los años ochenta se discutió si el patrocinio familiar merecía reformas en aspectos como la definición de familia, más allá de la definición canadiense de familia nuclear y si se modificaban los criterios de elegibilidad de los familiares por patrocinar.<sup>23</sup>

Algunos datos indican que en los noventa el patrocinio familiar en todo Canadá tuvo algunos cambios en su comportamiento: aumentó el patrocinio de cónyuges y disminuyó el de padres y abuelos. En 1996 el de cónyuges fue de 46.8%, comparado con 38.81% de 1994; a la inversa, el de padres y abuelos patrocinados bajó de 42.79% en 1995 a 36.13% en 1996. El mayor ingreso de parejas patrocinadas a partir de esos años tiene una explicación en la prioridad económica que tuvo Canadá de aceptar a personas “independientes”, ya sea porque llegaran con un trabajo o con los medios suficientes para no solicitar ayuda económica al gobierno. En ese sentido, ese crecimiento en la entrada de “independientes”, trajo también un aumento en el acceso de personas “dependientes”, que llegaban acompañando directamente al solicitante principal de residencia.<sup>24</sup> Se estima que las y los “dependientes” representaban 60% del total de “independientes” recién llegados a Canadá (Côté, 2001). Se ha subrayado antes que este mecanismo busca que el gobierno se desentienda de los gastos que esta migración genera, ajustándose más a intereses de mercado que a prioridades familiares y humanitarias (Fernández, 2022).

El patrocinio o apadrinamiento familiar implica que “cualquier ciudadano o residente permanente de Canadá puede traer a sus familiares a vivir a Canadá si se garantiza que el patrocinador es capaz de mantenerlos económicamente y que el migrante no requerirá asistencia gubernamental” (Fernández, 2022, p. 191). De acuerdo con la legislación canadiense vigente en 2001, el patrocinador también se compromete a reembolsar “*any social assistance benefits that the [sponsored person] may receive during a 10-year period. Spouses are eligible for sponsorship since they fall under the ‘family class’*” (Côté, 2001, p. 28). Me refiero a la legislación vigente en 2001 porque *A Silent Love* es una película de 2004. Por otro lado, en adelante me centraré también en el apadrinamiento de esposas, ya que ese es el caso de la película: la pareja patrocinada —Gladys— es la “esposa” de un residente canadiense permanente —Norman. En la ley vigente de 2001 el patrocinio sólo aplicaba para las personas del sexo opuesto unidas por matrimonio —el cual puede ser en el extranjero o dentro de Canadá—; también se puede aspirar al apadrinamiento si el residente es

<sup>23</sup> Con la finalidad de apoyar la reunificación familiar y de ampliar a las y los familiares elegibles para el patrocinio, en 1988 se incluyó como elegibles a las y los hijos solteros y a los padres, sin restricciones de edad (Côté, 2001).

<sup>24</sup> Los cambios en esta vía de ingreso también son entendibles “*as a result of neo-liberal policy making and the disengagement of the state, there is a move away from investing in direct federal services to newcomers. [...] there has been an obvious attempt to attract immigrants who are selected based on their ability to integrate into the so-called new knowledge-based economy, and to favour immigration of the ‘independent’ class*” (Côté, 2001, p. 25).

el prometido, y la pareja se casa dentro de los siguientes noventa días posteriores a su llegada a Canadá, como ocurre en el filme: Gladys llega a Montreal y días después se casa con Norman.

A la par de este fenómeno de patrocinio de esposas a Canadá ocurre que ya en ese momento “el principal mecanismo migratorio se basa en un sistema de puntos que privilegia, sobre todo, el potencial económico de los posibles migrantes, [...] cuyo objetivo es fomentar el crecimiento económico y garantizar los insumos para la seguridad social requerida por los canadienses para jubilarse tranquilamente” (Fernández, 2022, p. 188). Por tanto, se priorizan las profesiones y habilidades laborales, en personas altamente educadas e idealmente en angloparlantes, que permitían insertarse en el mercado laboral, dominado por hombres, que demandaba la economía global de la década de los noventa; desafortunadamente: “*Yet women have considerably less chance of being accepted as principal applicants since, generally, the majority of occupations and professional skills in demand are traditionally male-dominated*” (Côté, 2001, p. 26). Entonces, se pensó que era una forma de atraer, también, mujeres a Canadá.

Por otro lado, en esos años tampoco hubo muchos recursos para programas sociales para población migrante desfavorecida, o asistencia social para migrantes vulnerables; una forma de “transferir obligaciones y reducir costos” fue pasar la responsabilidad a los patrocinadores, tal y como lo refería en 1994 el reporte de la oficina de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, *Into the 21st Century: A Strategy for Immigration and Citizenship* (Côté, 2001, p. 27). No obstante, como veremos a continuación, tal intención de atraer, también, mujeres al país no considero priorizar el respeto a sus derechos.

Es importante señalar que, aunque todos los casos son regulados con el mismo marco jurídico, ello no quiere decir que todos los patrocinios de pareja tengan que vivir violencia y en todos se den relaciones de control y dependencia (como se verá a continuación). No obstante, esa reglamentación determina una relación gobierno-inmigrantes mujeres, y como nos daremos cuenta, es a partir de una mirada machista y patriarcal. Por otro lado, tampoco puedo sugerir que la relación de Gladys y Norman, en *A Silent Love*, (una propuesta más optimista y propositiva en ciertos aspectos) sea la que experimentan todas las parejas en las mismas condiciones. La película es una ficción que no se toma como realidad; pero que sí puede ser parte de esta.

Anteriormente se dijo que, entre 2003 y 2013, 41% de migrantes mexicanos que obtuvieron la residencia permanente por vía familiar —en edad de trabajar— tenían al menos título universitario, ese es el caso de Gladys: ella tiene 28 años y es profesora de nivel primaria en México; tiene por lo menos un título universitario. La película es de 2004, entonces podemos suponer que, en la diégesis del filme, entró a Canadá en 2004; ingresó por la vía del patrocinio familiar, como esposa de Norman, y recibirá la residencia permanente. También podemos mencionar que, de acuerdo con los requisitos de ingreso por migración económica, no cumplía con el conocimiento del inglés y el francés, porque en la película llega a Montreal a aprenderlos. Podemos preguntarnos, entonces, ¿era su única vía de ingreso para obtener la residencia permanente? De acuerdo con los datos antes señalados y la película, sí. En México tenía trabajo y aunque se mira que vive en un entorno no muy favorable, quizá no era el que se requiere para una solicitud de asilo. A continuación, veremos las condiciones del contrato de patrocinio, las primeras son de Canadá, en general, y después se mencionan algunas reformas en Quebec, sin embargo, ambas son similares.

En principio, la llegada de las esposas a través de esta vía migratoria implica un acuerdo de patrocinio que tiene repercusiones legales para los cónyuges. De acuerdo con la legislación vigente a 2001, en el Canadá federal el contrato de patrocinio entre cónyuges tenía una duración de diez años a partir de que la persona patrocinada entra al país como residente permanente. En este sentido, vale la pena señalar cómo se planteó Federico Hidalgo, el director, la situación de ingreso de Gladys a Montreal. En una conversación, a través de correos electrónicos, él nos cuenta lo siguiente:

Hace 20 años [...] un ciudadano canadiense podía patrocinar a su pareja con tal que hubiera contraído matrimonio civil con esta persona, o en un país extranjero o en Canadá. En la película, supusimos la siguiente situación: Gladys entraría a Canadá con visa de turista. Norman tomaría cita en el magistrado en Montreal para casarse con ella. Esperarían tres semanas, lo convencional en esos casos, y luego se casarían frente a un juez. Para casarse, Gladys no necesitaría otro documento que su pasaporte mexicano. Luego, Norman entablaría los trámites migratorios (Conversación personal, 2022).

Después, comenta los supuestos en la espera de su visa de residencia y lo que Norman tuvo que hacer (son verlo realmente en la película) para que Gladys no saliera de Canadá después de la boda. En ese caso, el que hace todos los trámites, es Norman.

Lo anterior nos explica por qué la visa de residencia en ningún momento es un tema de la película. El mismo Hidalgo nos comenta que ese es un aspecto del relato que no se quiso desarrollar. Lo que sí se muestra son las fotos de la boda, que entró en una elipsis, porque la boda no aparece en el relato.

El patrocinador establece un contrato con el gobierno federal en el que se compromete a cumplir el apadrinamiento por el tiempo que se estipula (diez años en el Canadá federal y tres en Quebec) y ni sus obligaciones ni el contenido pueden ser modificados, aunque la situación laboral del patrocinador cambie o a pesar de que la relación entre la pareja termine. Aunque el contrato se lleve a cabo entre el patrocinador y el gobierno, la mujer puede presenciar la lectura y firma de este. Si la persona patrocinada necesita asistencia social, el patrocinador deberá pagar al gobierno el monto de la asistencia, por el incumplimiento de sus obligaciones. En caso de que la relación haya concluido durante el tiempo de vigencia del apadrinamiento, el patrocinador no puede volver a apadrinar a otra persona hasta que expida la vigencia del contrato con el gobierno.

Durante ese tiempo, el patrocinador se compromete a cubrir todas las necesidades esenciales de la pareja, tales como alojamiento, vestido, alimento y bienes y servicios que se requieren en la vida cotidiana. En caso de que no se respeten las obligaciones por parte del patrocinador, la persona apadrinada puede emprender acciones para buscar que aquellas sean cubiertas.

La película muestra a un patrocinador, Norman, con un estatus económico de clase media, que vive en un departamento de varias habitaciones y en condiciones para alojar sin problema a otra persona, su esposa. Incluso, cuenta con las condiciones para recibir también a Fernanda, su suegra. Durante la película se observa que Gladys recibe todo lo que el

contrato establece: alojamiento, vestido, alimento, bienes y servicios que se requieren en la vida cotidiana y recreación. Se observa que ella tiene posibilidades para moverse por la ciudad y tiene acceso a clases de idiomas en la universidad donde trabaja Norman. También organiza una cena en su departamento e invita a los amigos y estudiantes de Norman, con quien ella también convive. En resumen, no se percibe que su patrocinador no esté en condiciones de cumplir con sus obligaciones o no quiera hacerlo. Incluso Norman está en condiciones de darle regalos a Fernanda. Por último, el barrio de Mile End, en la ciudad de Montreal, está bien ubicado, en una zona céntrica, con muchos servicios a su alcance, así como una buena red de transporte.

Llama la atención que, si el patrocinador no cumple las obligaciones de manutención de las necesidades esenciales de su pareja, técnicamente no se ha violado el compromiso de patrocinio; sólo se viola si la pareja ha recibido asistencia social: *"this clearly shows that the federal government is only concerned about ensuring that the sponsored woman does not become a public charge, with very little concern for her well-being or her economic stability"* (Côté, 2001, p. 32). Lo que realmente le interesa al estado no es la seguridad social de la persona apadrinada, ni que ellas puedan vivir en condiciones de precariedad, lo que le preocupa es que no generen gastos al erario ni vulneren la seguridad financiera del gobierno.

Un análisis del modelo de Quebec<sup>25</sup> (realizado en 1997) muestra más fallas y la consecuente vulnerabilidad en que se deja a las mujeres patrocinadas. La provincia francófona redujo a tres años la obligación del patrocinio, porque se consideraba que diez años era un largo período de tiempo en el que se comprometía la seguridad y el bienestar de las mujeres, al estar bajo la dependencia de una persona que, al paso del tiempo, podía no satisfacer sus necesidades básicas; y en los hechos, tampoco cuentan con el apoyo de un gobierno que desde el principio evade cualquier muestra de solidaridad con las mujeres aplicantes a la residencia permanente. No obstante, como se verá, esta medida no ofreció soluciones.

Este análisis crítico de la legislación de Quebec, vigente en 2001, ofrece los siguientes resultados: el contrato permite que se pueda retirar el patrocinio en cualquier momento sin el conocimiento de la esposa; en esta provincia las mujeres patrocinadas quedan fuera del contrato de patrocinio, y éste surte efecto aunque no se tenga ni siquiera el consentimiento de la mujer; a las mujeres no se les invita a leer o firmar el contrato; si se rechaza la solicitud de patrocinio, sólo se le informa al patrocinador; si el esposo retira el patrocinio, la mujer puede obtener la residencia permanente, sólo si cumple con una serie de requisitos legales, entre ellos, autonomía financiera; las mujeres son excluidas del procedimiento a través del cual se tramita su solicitud de residencia permanente al país; cualquier notificación sobre dicho procedimiento se hace a los patrocinadores, porque ellos son los que realizan los trámites; para que una mujer tenga acceso a asistencia social, primero debe buscar que un tribunal le ordene a su esposo que satisfaga sus necesidades; si el patrocinador asume su compromiso nuevamente, la mujer no se puede negar a aceptar esa ayuda. Por último, se debe evitar que la mujer solicite asistencia social: *"Officially, a sponsored woman must do everything within her power to make her settlement in Quebec a success. If she is considered capable of holding a job, she must also take measures to find paid employment before she can*

<sup>25</sup> Se encuentra en la Parte IV del texto Sponsorship[...]For Better or for Worse. The Impact of Sponsorship on the Equality Rights of Immigration Women, de Andrée Côté (2001), citado en este trabajo.

*be considered eligible for government assistance [...]*” (Côté, 2001, p. 154). Todas estas restricciones gubernamentales sobre el patrocinio de pareja en la provincia de Quebec —y en cierta medida también en el Canadá federal— son una violación a los derechos de las mujeres patrocinadas que solicitan su residencia permanente a ese país.

Estas condiciones contribuyen a que las mujeres estén expuestas a ser dependientes de sus patrocinadores y a vivir relaciones de control; a ser vulnerables a la violencia conyugal e inseguridad emocional por las amenazas de retirar el patrocinio; se elimina su capacidad jurídica; no se toma en cuenta su voz ni su consentimiento para la toma de decisiones que les competen exclusivamente a ellas. Es un reto mayúsculo que las mujeres sean autosuficiente económicamente en medio de situaciones de control, de abuso y aislamiento, cuando probablemente desconocen las lenguas oficiales de la ciudad en donde viven.

Desafortunadamente, el gobierno tampoco ofrece certezas, en casos de violencia doméstica, las mujeres desconfían de los funcionarios, en su mayoría hombres, por la falta de sensibilidad y experiencia para tipificar estos casos; en su caso, los funcionarios insisten en que los hombres cumplan con sus obligaciones y ello lo único que genera es un regreso a la espiral de dependencia. Como señala Côté (2001, p. 27), se demuestra que: *“these new measures constrain sponsored women to the private sphere. Through its disengagement, in favour of the husband, the state has, in effect, created a kind of ‘family government’ to which sponsored persons are subject”*. Afortunadamente, no todas las relaciones de patrocinio aplican a estos casos.

Antes comenté que este marco reglamentario se caracteriza por tener una mirada patriarcal y machista, y que esa es la relación que establece el gobierno con las migrantes patrocinadas por sus esposos. No puedo decir que la película evidencie esa relación patriarcal del gobierno quebequense hacia Gladys. Lo que sí puedo mencionar es que, en algunas escenas, se critica la forma en la que ella llegó a Montreal. En los hechos, la pareja se conoce por medio de la página web de una agencia matrimonial en la que ambos habían ingresado sus datos para conocer personas con la intención de casarse; se presume que es Norman quien contacta a Gladys, por medio de las cartas que le envió a ella. Y después del intercambio de correspondencia, deciden conocerse y Norman viaja a México para conocer a Gladys, todo mediado por el agente Valdivia (Jorge Zárate). El agente saca unos papeles para que los firmen, como si fuera la firma de un contrato. Valdivia menciona que Norman “hará los pagos correspondientes”, entre ellos el boleto de avión de Gladys a Canadá, y que él también “fijará la fecha de la boda en Montreal [...]”. Al final, remata diciendo: “nosotros no queremos simplemente exportar mujeres mexicanas, no, para eso hemos estudiado ampliamente el caso Norman y Gladys”, y les muestra unas gráficas que, según él, indican que tienen “más del 61 por ciento de formar un matrimonio compatible [...] que es mucho más de lo que podemos hablar acerca de matrimonios en México y fuera de aquí [...]” (Hidalgo, 2004). Después, en la cena que Gladys organiza en su departamento de Montreal, su amiga y compañera de clase, Molly (Paula Jean Hixson), le dice a Norman que seguramente muchas mujeres quisieron casarse con él y le intriga por qué, de entre muchas otras, él eligió a Gladys como esposa. Al mismo tiempo, sugiere que Gladys llega a Canadá por un sistema que podría considerarse una “compra moderna de esposas”. Ello puede apuntar a una mirada vertical, desde arriba, de Molly hacia Gladys, ¿sólo por el hecho de que ésta última provie-

ne de México? En otra ocasión, Molly le regala a Gladys un libro titulado *Divorce Does Not Mean Deportation*, como si estuviera segura de que, en algún momento, Norman le pedirá el divorcio.

Para terminar, es evidente que la película no muestra abiertamente una relación de dependencia emocional, mediada por la violencia física y el abuso, entre Norman y Gladys. No se observa que Norman amenace a su esposa con el tema del patrocinio, ni que él se niegue a cumplir con sus obligaciones. Sin embargo, la relación termina porque él se enamora de su mamá; viaja a México y queda abierta la posibilidad de que algo haya pasado entre él y Fernanda antes de volver a Montreal. En cierto sentido, Gladys sí es una víctima. Pero una víctima que comienza a abrirse camino por sí sola, sin el apoyo del patrocinador; y en una ciudad que se caracteriza por sus claroscuros: los contrastes de una sociedad intercultural, que con una mano te da la bienvenida y con la otra te muestra la puerta de salida.

## CONCLUSIONES

El artículo compara el caso de patrocinio de parejas en la película *A Silent Love* (2004), que habla el matrimonio entre Gladys y Norman, con algunos datos que sobre esta figura de patrocinio se encontraron en literatura publicada en los años del filme. También se consideraron los modelos de gestión del pluralismo, en particular el multiculturalismo y el interculturalismo, como un marco contextual de cómo se ha administrado la diversidad en Canadá y su incidencia en los modelos migratorios, y; finalmente se hizo un recorrido por el fenómeno de migración en ese país, considerando a la migración mexicana y su papel en la migración total de Canadá.

Después del análisis de *A Silent Love*, es evidente que quedan muchos temas pendientes. Uno de ellos es cómo se observa el multiculturalismo en la película, más allá de que su protagonista masculino es un anglófono en una provincia francófona. Él en ningún momento habla francés y ello no impide que tenga un trabajo y relaciones estables de amistad con sus alumnos y con compañeros de la universidad. Sobre el tema de los idiomas, destaca que toda la comunicación entre el matrimonio sea en inglés, y que la única persona en la historia que se escucha francoparlante, y sólo en pocas ocasiones, porque la mayoría de sus escenas se expresa en inglés, es André (Maka Kotto), el amigo de Norman.

Se subraya que Gladys tome clases de francés, un elemento fundamental de la sociedad francófona receptora: ofrecer clases de idiomas para contribuir a la adaptación de las y los migrantes en esa provincia, y en ese país. En la cultura quebequés, el aprendizaje del francés significa conseguir las claves hacia el paraíso de los significados, no sólo de su hogar, sino del barrio y hasta de la ciudad. Es importante también decir que, tanto Gladys como Norman son integrantes de minorías en Quebec; ninguno de los dos se identifica con la corriente mayoritaria en la provincia, y ello no conlleva ningún conflicto en la trama de la película.

El tema de la inclusión, presente en los dos modelos de gestión del pluralismo analizados, se puede mirar en las escenas en las que aparecen varias personas en pantalla, como

en la cena que organiza Gladys en su departamento y que vemos sentadas en la mesa a personas de diversos orígenes; o en una escena similar de Norman, con los mismos estudiantes en la universidad.

También podemos decir que, en relación con el espíritu propositivo de la película, las condiciones del patrocinio de Gladys en Montreal son propicias, de inicio, para que ella se abra camino hacia una nueva vida en Canadá. Y son muy diferentes a la reglamentación que se mencionó de Quebec. Es evidente que no tiene la necesidad, al principio, de trabajar para conseguir vivienda, alimento, vestido y recreación. Sin embargo, con el paso del tiempo se observa que ella aprovecha esas circunstancias para: tomar clases de idiomas (como recurso para adaptarse a la provincia y a Canadá), ir al gimnasio, convivir con personas de culturas distintas y hasta conseguir trabajo. Es incierto qué ocurre con ella después de su separación, pero, al menos en el filme, queda la sensación de que tiene un buen augurio; como ha señalado Federico Hidalgo, "*Gladys in some ways represents the spirit of what the future of this society is*" (Corneiller, 2005, p. 5), en el sentido de que un buen futuro para ella, como individuo, a largo plazo beneficia a la sociedad en su conjunto.

Finalmente, también faltó profundizar en el contraste del comportamiento de Norman, entre una actitud aparentemente pasiva e inofensiva mientras "todo va bien", pero profundamente controladora y activa cuando "todo va mal", y viaja a México por Fernanda para iniciar una relación de pareja, sin tomar en cuenta lo que esta última piense.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Armony, V. (25/09/2018). "Diásporas latinoamericanas en Canadá". *Seminario Permanente de Investigación sobre Migración México-Canadá-Estados Unidos*. Canal de Youtube del Instituto de Investigaciones Sociales. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=6Y\\_GDDtC8\\_M](https://www.youtube.com/watch?v=6Y_GDDtC8_M)
- Alcina, J. (2005). *Justicia y libertad: la larga marcha hacia un futuro incierto*. Sevilla, España. Universidad de Sevilla-Asociación Andaluza de Antropología.
- Beaudoin, A. (2016). "Propaganda, ventaja competitiva y seguridad nacional: elementos para una contextualización crítica del multiculturalismo canadiense". *Norteamérica*. No. 2. pp. 85-105.
- Bissoondath, N. (1994). *Selling Illusions. The Cult of Multiculturalism in Canada*. Canada: Penguin Books.
- Cameron, E. (1994). "Una nación sin narrativa: la cultura canadiense en transición". En Gutiérrez-Haces, T., y Vereas, M. (Coords.). *Canadá en transición*. México: Ed. UNAM.
- Cárdenas, N. y Tigau C. (2017). "La política migratoria canadiense". En Gutiérrez, E., Santín, O., y Tigau, C. (Eds.). *Canadá hoy. Política, sociedad y cultura*. México: UNAM-CISAN. pp. 109-120.
- Corneiller, B. (2005). "Quiet Revolutions and Silent Loves". *Nouvelles vues sur le cinéma québécois*. No. 3. pp. 1-11.
- Côté, A. (2001). *Sponsorship...For Better or for Worse* [computer file]: The Impact of Sponsorship on the Equality Rights of Immigrant Women. Status of Women Canada. Canada.
- Cruz, E. (2013). *Pensar la interculturalidad. Una invitación desde Abya-Yala/América Latina*. Quito, Ecuador. Ediciones Abya Yala.

- Fernández Hall, M. C. (2022). "El aparato migratorio canadiense: un sistema menos liberal de lo que parece". En Martínez-Zalce, R., y Tigau, C. (Coords.). *Canadá y sus paradojas en el Siglo XXI. Artes, ciencia, política, medios y migración*. México. UNAM-CISAN. pp. 187-212.
- Gagnon, A., y Iacovino, R. (2008). *Ciudadanía, federalismo y multinacionalismo. Debate sobre la aportación de Quebec*. México. Universidad de Guadalajara.
- Garreta Bochaca, J. (2000). "La política de inmigración e integración en Quebec. Un modelo basado en la selección". *Migraciones*. No. 7. pp. 195-231.
- Gilbert, L., (2017). "La identidad cultural canadiense: teoría y práctica de la 'canadianeidad'". Gutiérrez, E., Santín, O., y Tigau, C. (Eds.). *Canadá hoy. Política, sociedad y cultura*. México: UNAM-CISAN. Pp. 87-97.
- Kymlicka, W. (1996). "Derechos individuales y derechos de grupo en la democracia liberal". *Isegoría Revista de Filosofía Moral y Política*. Recuperado de: <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/issue/view/12>.
- Lara, O. (2018). *El pluralismo en Canadá y Estados Unidos: una mirada desde la geocultural y los cines canadienses y estadounidenses* [Tesis de Maestría] Universidad Nacional Autónoma de México. México, p. 133.
- Mora, O. (2018). "La migración como parte de la identidad canadiense". *Vitam. Revista de Investigación en Humanidades*. No. 1. pp. 58-75.
- Santín, O. (2015). "La política exterior canadiense en el gobierno de Stephen Harper: entre la convicción y la polémica". *Norteamérica*. Vol. 10. No. 2. pp. 125-155.
- Rocha, D., (2017). "Las políticas públicas liberales y conservadoras en materia de migración y refugio". En Gutiérrez, E., Santín, O., y Tigau, C. (Eds.). *Canadá hoy. Política, sociedad y cultura*. México: UNAM-CISAN. pp. 99-107.
- Taylor, Ch. (2009). *El Multiculturalismo y "la política del reconocimiento"*. México. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Van Haren, I., y Masferrer, C. (2019). "Mexican Migration to Canada: Temporary Worker Programs, Visa Imposition, and NAFTA Shape Flows". *Migration Policy*. pp. 1-12.
- Walsh, C. (2005). "Interculturalidad, conocimiento y decolonialidad". *Revista Signo y Pensamiento*. Vol. XXIV. No. 46. pp. 39-50.
- Walsh, C. (2008). "Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar al Estado". *Revista Tabula Rasa*. No. 9. pp. 131-152.
- Walzer, M., (2009). "Comentario". En Taylor, Ch. *El Multiculturalismo y "la política del reconocimiento"*. México. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Wences, I. (2016). "Interculturalismo quebequense: ¿versión del multiculturalismo canadiense o modelo con estructura institucional propia?". *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*. No. 72. pp. 101-128.

## PELÍCULAS MENCIONADAS

- Bourdeau, C., y Tanguay S. (Prod.) y Bensaddek, B. (Dir.). (2016). *Montreal la Blanche* [Cinta cinematográfica]. Canadá, Tunisia: Productions Kinesis.
- Déry, L. y McCraw, K. (Prod.) y Falardeau, P. (Dir.). (2012). *Monsieur Lazhar* [Cinta cinematográfica]. Canadá: Micro Scope.
- Flamand, F. (Prod.) y Canuel, E. (Dir.). (2006). *Bon Cop Bad Cop* [Cinta cinematográfica]. Canadá: Park Ex Pictures y Sortie 22.

- Lamb, D. (Prod.) y Cohen, S. (Dir.). (1980). *The sweater* [Cinta cinematográfica]. Canadá: National Film Board of Canada.
- Letourneau Botero, J., y Campos, E. (Prod.) y Arango, J. (Dir.). (2016). *X500* [Cinta cinematográfica]. Colombia-Canadá-México: Périphéria Productions, Séptima Films y Machete Producciones.
- Meador, P. (Prod.) e Hidalgo, F. (Dir.). (2004). *A silent love* [Cinta cinematográfica]. Canadá, México: ASL Film, Atopia.
- Tierney, K., y Bonin, C. (Prod.) y Tierney, K. (Dir.). (2011). *French Immersion* [Cinta cinematográfica]. Canadá: Park Ex Pictures.

DIARIOS DEL TERRUÑO. Segunda época, número 14, julio - diciembre 2022, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Cuajimalpa, Coordinación de Extensión Universitaria. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México y Av. Vasco de Quiroga N° 4871, 8° piso, Col. Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, Ciudad de México. Teléfono 55-58-14-65-60. Página electrónica de la revista: [www.revistadiariosdelterrano.com](http://www.revistadiariosdelterrano.com). Dirección electrónica: [contacto@revistadiariosdelterrano.com](mailto:contacto@revistadiariosdelterrano.com). Editor responsable: Mtro. Carlos Alberto González Zepeda. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-2016-022216361900-203. ISSN 2448-6876, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.



División de Ciencias Sociales y Humanidades / Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades  
Número 14 / julio - diciembre 2022 / Segunda época / Publicación semestral / ISSN: 2448-6876



**UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa